



DOSSIER

# D DERECHO AL VOTO Y LEY DEL DIVORCIO

YASMINA ROMERO MORALES

## OBSESIONES FEMINISTAS DE DOÑA CARMEN DE BURGOS SEGUÍ, UNA ESCRITORA DEL SIGLO DE PLATA ESPAÑOL

### BREVE SEMBLANZA

Doña María del Carmen Ramona Loreta Burgos Seguí (1867-1932)<sup>1</sup>, Carmen de Burgos, más conocida por el seudónimo *Colombine*, fue una escritora trascendental del llamado siglo de plata español y, también, la primera mujer corresponsal de guerra en España<sup>2</sup>. Pero, además, fue periodista, traductora, docente, pedagoga, conferenciante, masona y una defensora a ultranza de los derechos de las mujeres. Sin embargo, a pesar de haber escrito más de doscientos libros, miles de artículos y de ser la primera mujer que escribe una columna fija en un periódico de tirada nacional, su nombre es apenas conocido. Carmen de Burgos Seguí ha caído en el olvido, una condena al ostracismo auspiciada por la dictadura franquista que decidió castigarla borrando su huella. Carmen de Burgos muere en 1932, siete años después Francisco Franco gana la Guerra Civil comenzada en el 36 y se publica una lista de autores prohibidos. Entre ellos, un nombre de mujer, el de Carmen de Burgos<sup>3</sup>.

“Carmen de Burgos representaba fielmente las corrientes de pensamiento libre y modernizador de las primeras décadas del siglo xx, las que fueron abolidas tras la guerra civil.”<sup>4</sup>

Castigada por la más rancia censura franquista por ser librepensadora, por su condición política, por progresista, liberal, republicana y por ser una mujer no convencional, estas páginas quieren contribuir a visibilizar su persona, su vida y su obra para ayudar a que ocupe el lugar en la Historia que le pertenece por

derecho. Amen de brindarnos al resto de mujeres de más referentes, más modelos de mujeres luchadoras y con trayectorias profesionales importantes, de los que siempre hemos andado escasas, no porque no hayan existido, sino porque no se las ha visibilizado, y en el caso de autoras como Carmen de Burgos, incluso se las ha sepultado en el olvido.

Carmen de Burgos, nace en Rodalquilar el 10 de octubre de 1867, una localidad del municipio español de Níjar en la provincia de Almería. Es en este lugar donde transcurre la mitad de su vida, ya que su padre vicecónsul de Portugal en Almería, poseía en Rodalquilar tierras y minas<sup>5</sup>. Fue una niña normal de clase media, orientada a los patrones preestablecidos de la época, predestinada a casarse y a cuidar de su descendencia. Así, contrajo matrimonio cuando sólo tenía dieciséis años con el hijo de un burgués, Arturo Álvarez Bustos, catorce años mayor que ella. Al parecer había estado implicado en la muerte del propio abuelo de Carmen, motivo por el cual su familia se mostró en contra de aquella boda<sup>6</sup>. Parece que la familia no se equivocó del todo, porque su flamante esposo resultó ser un señorito libertino y maltratador. La joven que era por aquel entonces Carmen de Burgos, recibió todo tipo de vejaciones y humillaciones<sup>7</sup>.

El matrimonio tuvo cuatro hijos, dos murieron a las pocas horas de nacer, un tercero falleció a los ocho meses, sólo sobrevivió una hija, María, nacida en 1895, con la que Carmen de Burgos prácticamente huyó de Almería. Algunos años después, en 1909, comenzaría una relación sentimental con el escritor Ramón Gómez de la Serna (1888-1963) que duraría hasta 1929, en esta ocasión ella era la que tenía diez años más que él<sup>8</sup>.

Carmen de Burgos siempre fue consciente de que la única manera que tenía de lograr la libertad y librarse de su maltratador era a través de la formación, porque sólo ésta le proporcionaría unos ingresos que le permitirían ser autosuficiente y no depender de nadie. Su formación comenzó siendo autodidacta y apoyada por la fértil biblioteca de su padre. Con esa preparación, deficiente en muchos sentidos y colmada en lo referente a clásicos y literatura, luchó para conseguir, tras muchas noches de estudio en vela, titularse de Maestra de Primera Enseñanza Elemental (1895) y, posteriormente, de Enseñanza Superior (1898), ambos títulos en Granada.

A Madrid llega en 1900 huyendo, escapando de los malos tratos de su marido y dispuesta a reorganizar su vida. En Almería su conducta supuso una conmoción, no se entendía que una mujer dejara a su esposo por muy mala vida que éste le diese, una buena mujer debía obedecer y callar. Sin embargo, Carmen de Burgos, adelantada a su tiempo, sabía que el comportamiento de su marido

no era el adecuado y ella no iba a tolerarlo más. Huyó de Almería y se instaló en casa de su tío en Madrid<sup>9</sup>. Opositó a maestra en 1901, aprobó las oposiciones y obtuvo una plaza como profesora numeraria en una Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, pero la autora no quería trasladarse allí. Carmen de Burgos quería desarrollar su carrera en Madrid, fascinada como estaba por su ambiente cultural, así que resuelve pedir licencias para ampliar sus estudios y, de esta manera, poder permanecer en la capital. Carmen no tenía vocación docente ni le gustaba la enseñanza tanto como para consagrar a ella toda su vida, quería dedicarse de modo profesional a escribir y sabía que Guadalajara no era el mejor contexto para lograrlo. Sus palabras son las que mejor lo explican, del hecho de ser profesora decía que *era tan insufrible como el matrimonio y el cocido si no la supiera adornar de azul*<sup>10</sup>.

Es en esa misma época cuando empieza a viajar por el extranjero, su primer viaje gracias a una de esas becas del Ministerio para ampliar estudios a las que como profesora podía optar. Tal vez fue en ese momento cuando descubrió Carmen de Burgos Seguí lo mucho que le gustaba conocer otros lugares, más adelante, recorrería otras zonas de Europa y también Latinoamérica<sup>11</sup>.

Su vinculación con la prensa arrancó como cajista en la imprenta de su propio suegro, pionero de la prensa almeriense, pero no se afianzó hasta que decidió instalarse de forma estable en Madrid. Antes de convertirse en 1903 en redactora del *Diario Universal*, colaboró en otros muchos periódicos madrileños como *Madrid Cómico*, *El Globo* o *La Correspondencia de España*. Fue en el *Diario Universal* donde a instancias del director del periódico, Augusto Suárez de Figueroa (1852-1904), empezó a utilizar el seudónimo de Colombine<sup>12</sup>, por el que sería más conocida, aunque también utilizó otros como Duquesa Laureana, Marianela, Raquel, Honorine, Gabriel Luisa, etc.<sup>13</sup>

En 1907, con la llegada de Antonio Maura al poder, fue enviada a Toledo. Era una suerte de destierro por un artículo que había publicado sobre la ineptitud de algunas personas que alcanzaban cotas de poder. Sin embargo, el destino le llevó aparejado conocer en la ciudad de las tres culturas a Dolores Cebrián (1881-1973) y a Julián Besteiro (1870-1940), con ellos se inició su militancia en el Partido Socialista Obrero Español.

Fue en ese mismo año 1907 cuando comenzó a colaborar con *El Cuento Semanal*, si bien la autora ya escribía relatos, novelas<sup>14</sup> y cuentos<sup>15</sup> desde 1900 aproximadamente, algunas con bastante éxito de público<sup>16</sup>. Más adelante también colaboraría con otras publicaciones de narrativa breve como *Los Contemporáneos*<sup>17</sup> o *La novela Corta*<sup>18</sup>. Los límites de espacio la obligaron a elegir con celo los asuntos

a tratar. Por ese motivo, su narrativa corta pivota temáticamente en los cuatro pilares de más interés de la autora: las mujeres, los viajes, su Rodalquilar natal y su sentimiento antibelicista. Las páginas literarias de Carmen de Burgos, al igual que sus crónicas y artículos periodísticos, le sirven para denunciar la situación de la mujer ante la Ley y para criticar su falta de formación. Asimismo, le valen para describir los lugares que visita, que fueron muchos, exaltando sentimientos y descubrimientos de los nuevos, y la añoranza de los viejos. Y, sin lugar a dudas, también le ofrecen un excelente medio para denunciar la barbarie de la guerra<sup>19</sup>. Una guerra que vio de primera mano en 1909. En ese año llega a Marruecos como corresponsal de guerra para el periódico *El Heraldo de Madrid* y acompañada de su hermana que, además, era su secretaria. Su presencia en el norte de África la ha convertido en la primera mujer española corresponsal de guerra, aunque tuvo que esgrimir como excusa que iba a socorrer a los heridos en nombre de la Cruz Roja, mas su intención era informar de todo lo que estaba ocurriendo para su periódico. Carmen de Burgos no fue a Melilla para estar en su hotel, recorrió los frentes, los hospitales de campaña, los batallones y algunos adueros. Sin embargo, en los artículos que escribió no podía ser del todo honesta con lo que sentía ante la crueldad de la guerra, debido a que todos los textos sobre lo que sucedía en Marruecos pasaban por la censura antes de ser publicados, así que una vez en España, escribiría *En la Guerra* (1909). Esta novela corta, que enmascaró en la ficción, le permitió una pluma libre y poder opinar críticamente ante la actuación colonialista del Gobierno Español<sup>20</sup>.

En el mismo año que visita Marruecos, 1909, publicó su primera novela larga, *Los inadaptados* al tiempo casi que es nombrada Profesora de la Normal Central de Madrid<sup>21</sup>, donde ya trabajó hasta su muerte. Carmen de Burgos concilió siempre su labor periodística, con la docencia y la narrativa. Publicaba y traducía sin descanso. Se hizo una persona muy conocida dentro del ambiente literario y cultural madrileño, era amiga del conde de Romanones (1863-1950), Segismundo Moret (1833-1913), Rubén Darío (1867-1916), Benito Pérez Galdós (1843-1920), Mercedes Pinto (1883-1976) o Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928), entre otros muchos autores y personalidades de la España de entre siglos. También era asidua de tertulias literarias. No obstante, no en todas estas reuniones eran bien recibidas las mujeres, por lo que decidió crear su propio círculo literario: *El Salón de Colombine*. Esta tertulia que reunía en casa de la autora a escritores consagrados y a jóvenes promesas, fue la que propiciaría el acercamiento entre Carmen de Burgos y Ramón Gómez de la Serna. Los asistentes al *El Salón de Colombine*, además, fueron los que fundaron la *Revista Crítica* (1908)<sup>22</sup>.

“Por mi casa de Madrid pasan escritores, periodistas, músicos, escultores, pintores, poetas... y cuantos artistas americanos y extranjeros nos visitan... No es necesario vestir de etiqueta... todos somos hermanos, todos hablamos de arte... todos son soñadores que luchan por el ideal. [...] Jóvenes y maestros, cuantos ahora luchan, despiertan mi interés y me deleito en sus creaciones.”<sup>23</sup>.

Es en noviembre de 1913 cuando pasa algo de singular importancia para Carmen de Burgos. Regresa a España tras una estancia en Argentina, que la llevó en su retorno a pasar unos días en Canarias a los que me referiré en el siguiente epígrafe, y es invitada a dar una conferencia en el Círculo Mercantil e Industrial de Almería. Es la primera vez que habla ante sus paisanos y lo hace de la siguiente manera:

“Para mí han sido estos momentos de los más dulces de mi vida. Me faltaba para alentarme en la lucha la aprobación de mi Almería. Cuando con bondad superior a mis méritos recibía aplausos de España y el extranjero, pensaba con dolor en mi tierra nativa y en la copla popular: *Para todos fuiste madre / y madrastra para mí.*”<sup>24</sup>

Todavía en 1913 publica *Albalcón*, donde recopila todos los artículos periodísticos que había escrito hasta el momento. Años después, también aunará sus entrevistas en otros volúmenes compilatorios como *Confidencias de artistas* (1916) o *Hablando con los descendientes* (1929).

Carmen de Burgos, asimismo, dedicó sus esfuerzos a la traducción tanto del francés, como del inglés o el italiano. Entre los autores que tradujo destaca León Tolstoi (1828-1910) o Emilio Salgari (1862-1911). También escribió biografías como la de Eugenia de Montijo (1826-1920), el escritor Giacomo Leopardi (1798-1837) o la que dedicó a Mariano José de Larra (1809-1837), una obra que sigue siendo de obligada referencia para los larristas.

En 1914 realiza otro largo viaje por la zona europea que aún le era desconocida, desde Suiza a Rusia. El recorrido de vuelta, sin embargo, no fue el esperado, acababa de estallar la Primera Guerra Mundial y la autora transita escenarios europeos de escenas desgarradoras. A Carmen llegan incluso a confundirla con una espía rusa y es llevada detenida hasta el Consulado General de España. Las crónicas de estas experiencias en las que renace su espíritu antibelicista las publica en el *Heraldo* y *La Esfera*, defiende entre otras ideas pacifistas la objeción de conciencia, el derecho que todo hombre tiene a negarse a matar a otro ser humano. También publica algunos relatos a este respecto

como *El desconocido* (1917) o *El permisionario* (1917).

El año 1915 supone para Carmen de Burgos el descubrimiento de Portugal, país al que estará vinculada estrechamente desde entonces y del que recibirá en 1919 una condecoración. Allí conocería a su gran amiga Ana de Castro Osorio (1872-1935), presidenta de la Cruzada de Mujeres Portuguesas, en la que se inspiraría para la creación de la homónima española. Carmen de Burgos le dedicará muchos de sus textos a Portugal, colaboraría asiduamente con el periódico luso *O Mundo* e inclusive se construirá una residencia en Estoril en 1922, “El Ventanal”.

En 1917 su única hija, María, actriz de teatro, tras varias aventuras amorosas con distintos personajes de la farándula, se casa en Madrid con otro actor, Guillermo Mancha. Sin embargo, la joven no alcanza la popularidad deseada como actriz y tampoco su matrimonio parece funcionar. Será en 1929 cuando Ramón Gómez de la Serna le dé una oportunidad importante en una obra de teatro que está a punto de estrenar, *Los medios seres*, pero ni la impronta del autor logra el éxito de la obra. La función fue un fracaso, pero pese a ello este acontecimiento marcará un antes y un después en la vida de María y de la propia Carmen de Burgos. Su hija comenzará un idilio con Ramón Gómez de la Serna, el que por aquel entonces era desde hacía más de veinte años pareja sentimental de su madre. Ninguno de los dos es capaz de decírselo a Carmen de Burgos, se enterará por terceros.

Fue un duro golpe para la escritora. En un primer momento Carmen de Burgos pensó que no podría superarlo, pero en su línea de mujer luchadora, volvió al trabajo como válvula de escape al dolor y la humillación. Debido a la convulsa situación española que se vivía por aquel entonces, creyó que había llegado el momento de meterse de lleno en la política, se afilió al Partido Republicano Radical Socialista y empezó a defender sus ideas desde mítines y tribunas públicas. Lejos había quedado su militancia en el Partido Socialista Obrero Español, del que decepcionada, se había marchado con motivo de la discrepancia interna que dicho partido tenía ante la reivindicación feminista de un sufragio universal.

En 1931 festejó la llegada de la República, para ella supuso conseguir muchas de sus aspiraciones, principalmente el derecho al voto y una Ley del Divorcio. Ese mismo año de 1931 ingresó en la masonería y fundó y dirigió la logia “Amor número 1”. No era de extrañar que ingresara en esa institución, estaba predestinada. Formaban parte de ella personas muy cercanas a la autora como Vicente Blasco Ibáñez, Rosario de Acuña, su amiga portuguesa Ana de

Castro o Concepción Arenal por citar sólo algunos nombres<sup>25</sup>.

Murió en 1932, de un ataque al corazón mientras participaba en unos debates sobre educación sexual. Conforme a su deseo, fue enterrada en Madrid, en la ciudad donde Carmen consideró que logró ser ella misma. Algo que nunca logró en Almería.

### CARMEN DE BURGOS VISITA CANARIAS

No quiero terminar esta breve semblanza sobre su vida sin recoger la visita que Carmen de Burgos hizo a Canarias acompañada de su hija María. La autora viajó a Argentina en 1913 a pronunciar unas conferencias y a su regreso a España, recaló en el Archipiélago Canario. Probablemente con el afán de reencontrarse con algunos escritores canarios con los que tenía amistad como Tomás Morales (1884-1921)<sup>26</sup> o Alonso Quesada (1885-1925). Como ya he citado con anterioridad no era el único canario con el que tenía amistad, también con Benito Pérez Galdós (1843-1920)<sup>27</sup> o Mercedes Pinto (1883-1976).

Su primera visita fue a Santa Cruz, donde su barco atracó en el muelle de Santa Cruz de Tenerife el día 14 de octubre a las tres de la tarde. Concepción Núñez Rey, recogiendo lo dicho por el periódico *El Tribuno* el 15 de octubre de 1913, nos cuenta que numerosas personalidades e instituciones comparecieron en el muelle para darle la bienvenida:

“Del Ayuntamiento de Santa Cruz, del Ateneo de Tenerife, del de La Laguna, del Club Náutico, del Casino Principal, del Círculo Republicano, del Centro de Dependientes, de *La Prensa*, de *El Progreso*, de *La Opinión*, del *Diario de Tenerife* y el Presidente de la Junta de Turismo.”<sup>28</sup>

La autora se hospedó en la isla de Tenerife en el Hotel Camacho, primer hotel de la zona norte ubicado en Tacoronte y también se le ofreció un ágape en el Hotel Quisisana, que hasta la apertura del Hotel Mencey en los años 50, era el mejor centro hotelero de la capital tinerfeña. Tan sólo permaneció en la isla el día 15, ya que el 16 arribó a Las Palmas de Gran Canaria, hospedándose en el Hotel Continental, actual Círculo Mercantil. También en Las Palmas fue recibida en loor de multitudes pero sobre todo por José Franchy y Roca (1871-1944), director por aquel entonces de *El Tribuno*, quien la acompañó durante toda su estancia. Carmen de Burgos visitó la ciudad, el Museo Canario, el Club Náutico, la Catedral y el Ayuntamiento. Igualmente la invitaron a conocer San Mateo y la agasajaron con honores en el Hotel Quincy de Santa Brígida.

En el *Teatro Pérez Galdós* pronunció dos conferencias, siendo la segunda



de ellas dedicada a la situación de la mujer. El día 22 de octubre regresa a Tenerife donde pasa los últimos días antes de embarcarse nuevamente rumbo a la Península el 28 de octubre de aquel año de 1913. En Santa Cruz pronuncia una conferencia en el Salón Novedades, espacio recién estrenado un año antes.

### CARMEN DE BURGOS Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Carmen de Burgos siempre estuvo interesada por todo lo vinculado a la consecución de logros sociales como la abolición de la pena de muerte, el apoyo israelí<sup>29</sup> o la lucha contra el alcoholismo. Denunciaba la situación del país y los muchos problemas que asolaban a España. Su tono, como el de muchos autores y autoras coetáneos era regeneracionista, también racionalista en muchos casos y esencialmente influenciada por filósofos franceses. Sin embargo, donde más destaca su papel es en la defensa de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, sobre todo en el ámbito educativo y formativo al que consideraba un verdadero proyecto liberador. En la actualidad, esto es algo completamente asimilado en la sociedad por todos y todas, pero en su época, que las mujeres no habían logrado ni traspasar los umbrales de la Universidad como alumnas de pleno derecho, fue una ruptura de las convenciones tradicionales.

Carmen de Burgos había experimentado por sí misma que era la educación la única manera que tenían las mujeres de alcanzar la libertad. No tenía ninguna duda, sin formación y trabajo, no habría emancipación, con ignorancia y sin dinero, las mujeres jamás conseguirían librarse del yugo que las oprimía. Así lo planteó en la *Memoria al Programa de Gramática, Filología y Literatura Castellana* al que quiso optar en 1899 “(...) por su gran importancia y necesidad es la cultura y educación de la mujer, de la que dependen la civilización y el progreso de los pueblos”<sup>30</sup>.

El primer texto en el que abordó el tema fue *La educación de la mujer*, de clara tendencia krausista y publicado en 1900, dentro de un volumen compilatorio titulado *Ensayos Literarios*. Es en estas páginas donde siembra las primeras semillas de su lucha por la defensa de los derechos de las mujeres. Subraya la importancia de ellas como educadoras de niños y de niñas, por lo que la educación debe ser fundamental para ir caminando hacia una sociedad cada vez más igualitaria y menos discriminatoria. De igual forma, defiende en *La educación de la mujer* que tener una profesión era trascendental para poder alcanzar una igualdad real, pero aún, por ser un ensayo de su obra más temprana, reconocía el valor social de la religión y no veía con malos ojos que las mujeres casadas, si así lo deseaban, se quedaran en casa cuidando de sus hijos e hijas. Paulatinamente, y con el paso de



los años, la religión dejaría de tener importancia en su discurso, apostaría por un matrimonio civil, y las amas de casa, “presuntamente vocacionales”, las pondría bajo sospecha, desconfiada de constructos patriarcales soterrados. Pero eso sería más adelante, cuando fuera consagrando un verdadero ideario feminista.

En *El Diario Universal* tiene una columna diaria titulada *Lectura para la mujer*, en ella no dejó de luchar por lo que consideraba que era una cuestión de justicia, los derechos de las mujeres, aunque no todos sus textos fueron reivindicativos. En su columna diaria intercalaba campañas de índole feminista con otros textos que según la sociedad le serían más propios y que le servían para equilibrar su postura ante el orden social establecido en el que vivía, pero que no dejaba de criticar y desaprobado. Me refiero a los temas domésticos “femeninos” del tipo *La protección y la higiene de los niños* (1904), *Moderno tratado de labores* (1904) o *¿Quiere usted conocer los secretos del tocador?* (1917). Carmen de Burgos nunca dejó de escribir este tipo de tratados dedicados a la mujer, pero de manera simultánea, se interesó por otros problemas que la hacían romper las convenciones de su tiempo. En 1902 publicó *La mujer en el Código Civil* en *La Correspondencia de España*, donde denunció la situación discriminatoria por razón de sexo existente en el derecho español.

En 1904, en su línea de creadora de opinión, realizó campañas a favor del divorcio, efectuando la primera encuesta sobre este tema a nivel nacional. Esta encuesta estaba dirigida a todo el lectorado, pero principalmente escritores, políticos y periodistas relevantes del momento. Carmen de Burgos les escribía pidiéndoles su colaboración, que manifestaran su opinión sobre la conveniencia o no de una Ley del Divorcio y, además, les pedía el consiguiente permiso para que su respuesta fuera publicada en su periódico, *El Diario Universal*. El resultado fue 1462 votos favorables, 320 en contra. Esta iniciativa de De Burgos molestó a determinados sectores eclesiásticos, para nada acostumbrados a que temas tabú como aquel se debatieran en un medio de comunicación, así que forzaron el fin del debate. De suponer se sintieron más molestos aún por el colectivo que la autora usó de ejemplo, las monjas, argumentando que ellas podían romper sus votos y volver a la vida seglar, cuando quisieran, desde la Reforma de Pío X. La autora, presionada pero consciente de la importancia de las opiniones que había ido recopilando, decidió zanjar el debate, pero aunarlas junto a sus propias conclusiones y publicar un libro con todo el material. Lo llamó *El divorcio en España* (1904) y convirtió a Carmen de Burgos en una persona famosa, no sólo conocida en ambientes periodísticos o literarios, sino en toda España. Aquella encuesta sobre el divorcio hizo que todo el país conociera su nombre y que

determinados sectores conservadores la apodaran *la divorciadora*. Con todo, no debemos suponer con esto que estábamos ante una mujer feminista, entendiendo el feminismo y sus militantes desde los preceptos actuales. En sus inicios Carmen de Burgos, a pesar de este tipo de campañas, también consideraba, como he señalado, que para la mujer casada era mejor no trabajar<sup>31</sup>. Desde luego, no siempre pensó así, conforme fueron pasando los años, su experiencia vital y profesional, la hizo ir soltando lastres patriarcales.

En 1904 publicó *La mujer en el periodismo* y en 1906 *La mujer en España*, un libro donde hace un profundo análisis de la situación de las mujeres españolas y, también, emprende su primera campaña de importancia a favor del voto de las mujeres, tanto como electoras como elegibles. Este derecho no conseguido será la segunda de sus obsesiones junto a la Ley del Divorcio, reivindicándolo desde todos los frentes, en 1919 incluso desde las filas de la Agrupación Femenina Socialista.

La literatura siempre fue otro de sus mayores intereses y logró vincularla a su preocupación predilecta, las mujeres. Así, en 1912 se interesó por el papel desempeñado por las mujeres en la literatura, publicando *Influencias recíprocas entre la mujer y la literatura*.

En 1916, el tema del divorcio, de la necesidad de poder romper las trabas legales que ataban a hombres y a mujeres a matrimonios mal avenidos, regresa en forma de relato con *El hombre negro*. En este texto denuncia la fatalidad de una pareja en la que, sobre todo para la mujer, las cosas no salen bien y está atada a su marido, no sólo por la cadena de la sociedad y las tradiciones sino además por los papeles. Este tema volverá a tratarlo, de una manera autobiográfica y con amarga sátira, en su texto *La malcasada* (1923).

Entre los muchos hechos destacables de 1921 hay que señalar que la autora sale a la calle a exigir el voto femenino, para ello había propiciado la creación de La Cruzada de Mujeres Españolas<sup>32</sup> que perseguían principalmente el derecho al voto femenino y una Ley del Divorcio, obsesiones constantes de la autora. Fue éste un hecho vital en la Historia del Feminismo español. Esta Cruzada fue una de las originarias organizaciones feministas de nuestro país, la primera también que hizo entrega en el Congreso de sus reivindicaciones para las mujeres. Una organización que, además de manifestarse, iba por la calle repartiendo octavillas con sus demandas: derechos políticos en igualdad de condiciones, poder votar y ser votadas; igualdad de derechos civiles por lo que era una urgencia la reforma del Código Civil; igualdad en el ámbito laboral, denuncia de empleos y profesiones a las que ellas no podían acceder; igualdad en

el jurado que no estaba compuesto por individuos de los dos sexos; que los hijos e hijas legítimos e ilegítimos tuvieran los mismos derechos y un largo etcétera. Carmen de Burgos pensaba que otra de las maneras de lograr la consecución de los derechos de las mujeres estaba en fortalecer el asociacionismo, crear asociaciones que vincularan a las mujeres, establecer redes, ayudarse las mujeres entre las propias mujeres para conseguir avanzar.

Ese mismo año 1921 muere doña Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y Carmen le dedica varios de sus artículos a modo de necrológicas. Carmen de Burgos podría haber sido su relevo, pero ya la autora se encontraba muy cansada, pronto incluso le sería diagnosticado un grave problema de corazón. Sin embargo, no dejó de seguir combatiendo, retomó su antigua campaña reivindicativa sobre el derecho a tener una Ley del Divorcio. La lucha nunca paraba para la almeriense y, en una denuncia de lo que en décadas posteriores se denominaría violencia de género, publicó el relato *El Artículo 438* (1921), un texto polémico donde denuncia que al hombre se le eximiera de la condena por matar a su esposa si ésta era sorprendida siendo adúltera.

En 1927 publicó *La mujer moderna y sus derechos*, fue este volumen un libro donde aunó la experiencia acumulada desde su militancia, cada vez más cercana a la concepción actual de feminismo. En los catorce capítulos que comprende el texto, desmonta la teoría biologicista sobre la inferioridad del sexo femenino, analiza las diferentes tendencias del feminismo moderno y critica la situación de la mujer ante la Ley causada por su discriminación en el Código Civil. En efecto, una obra enciclopédica que analiza el papel de la mujer hasta aquel 1927 en que sale publicada y en la que vuelve a reclamar con insistencia el derecho al voto femenino.

El 1 de octubre de 1931 las mujeres españolas logran por fin el derecho al voto. La República lo había conseguido. Es este un acontecimiento que forma parte de todos los libros de Historia, aunque no se suele nombrar que fue doña Carmen de Burgos Seguí quien comenzara las campañas que acabarían consiguiéndolo 24 años después, su labor de pionera ha pasado inadvertida.

Carmen de Burgos, ya muy enferma, había visto uno de sus sueños hecho realidad. Las mujeres podían votar, aunque ella no logró ejercer ese derecho jamás<sup>33</sup>. El segundo de sus sueños también lo haría realidad la República, el 18 de octubre se aprobaba la Ley del Divorcio, parece que fue aquello lo que Carmen necesitó para al fin poder descansar. Carmen de Burgos falleció en 1932, sus últimas palabras fueron *Muero contenta, porque muero republicana. ¡Viva la República!*<sup>34</sup>.

Clara Campoamor, convencida de que era una autora de importancia

única, pidió que una calle llevara su nombre<sup>35</sup>, pero el silencio cubrió su recuerdo y sólo a partir de los años ochenta, bien acabada la dictadura, empieza a rescatarse su figura y a reeditarse su prolífica obra literaria. En la actualidad, su nombre ha servido para llamar a algunos Institutos de Enseñanza Secundaria como el del municipio de Huércal de Almería, también una Biblioteca del Instituto Cervantes en Recife (Pernambuco, Brasil)<sup>36</sup>, una placa conmemorativa en Almería y Madrid<sup>37</sup>, e incluso hay una Fundación que lleva su nombre<sup>38</sup>.

Carmen de Burgos fue una mujer inteligente, comprometida y sensible que creyó en un mundo mejor y luchó por conseguirlo mientras vivió. En la actualidad es un símbolo del movimiento feminista a pesar de que ella no se llamó a sí misma jamás de esa manera. Quizá por evitar la burla<sup>39</sup> o como recoge Núñez Rey, como estrategia política, para impedir que su mensaje no calara por una etiqueta<sup>40</sup>. La verdad es que Carmen de Burgos siempre supo en qué terreno debía moverse y hasta dónde tensar el arco sin llegar a romperlo. En efecto, fue especialmente hábil en los mecanismos usados para conseguir sus propósitos. En ocasiones dejaba una encendida campaña de lucha, por ejemplo la del derecho al voto, para que las aguas políticas se calmaran. Dedicaba sus esfuerzos entonces a otra empresa, la del divorcio, y luego retomaba las riendas nuevamente del derecho al sufragio femenino. Una estrategia incansable que le permitió luchar de modo activo hasta el final de su vida, donde murió sabiendo que las mujeres poseían el derecho a votar y el derecho a poder divorciarse. Unos derechos que durarían apenas siete años, momento en que la dictadura franquista los aboliría.

## NOTAS

<sup>1</sup> La fecha de nacimiento puede variar. Algunos autores dan por correcto el año 1879 y otros 1878, la razón es que la propia autora, por coquetería, solía ocultar su edad real, si bien parece que la fecha de nacimiento correcta es la de 1867.

<sup>2</sup> En los últimos años Carmen de Burgos ha recibido mayor atención e interés por parte de la crítica. Para profundizar en la vida y obra de la autora recomiendo la biografía de Concepción Núñez Rey que lleva por título *Carmen de Burgos. Colombine en la Edad de Plata de la literatura española* y que ha sido publicada en 2005 por la Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

<sup>3</sup> Asunción Bernárdez Rodal, Josefina de Andrés Argente, Josemi Lorenzo Arribas y Ana Vargas Martínez, *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2007, p.48

<sup>4</sup> Concepción Núñez Rey, *Carmen de Burgos. Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, 2005, p.10

<sup>5</sup> La vida minera de Rodalquilar la recoge Carmen de Burgos en su texto *Frasca la tonta* (1914)

<sup>6</sup> Ángeles Carmona González, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999, p.77

<sup>7</sup> Muchos retazos autobiográficos sobre los detalles de su matrimonio podemos encontrarlos en *La malcasada* (1923).

<sup>8</sup> Otra de las razones del injusto olvido al que ha sido sometida Carmen de Burgos es por su relación sentimental con un escritor célebre, como Ramón Gómez de la Serna, que relegó su nombre, desde la crítica, a la única condición de amante.

<sup>9</sup> Parece que algún problema tuvo con ese tío. Concepción Núñez Rey recoge en su biografía que éste le tenía a la autora un cariño no del todo familiar, De Burgos debió sentirse acosada y abandonó la vivienda. Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.74

<sup>10</sup> Carmen de Burgos Seguí, “Cabezas parlantes. A vuela pluma” en *El Radical*, 4 de abril de 1909

<sup>11</sup> Entre sus libros de viajes destacan *Por Europa* (1906) y *Peregrinaciones* (1916). También podemos ver una narración sobre sus viajes en Paloma Castañeda, *Viajeras. Flora Tristán, Emilia Serrano García (Baronesa de Wilson), Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Carmen de Burgos (Colombine), María Lejárraga*. Alderaban, Madrid, 2003, pp.139-173

<sup>12</sup> Recibe este pseudónimo por Colombina, una criada, personaje de la Comedia del Arte.

<sup>13</sup> Ángeles Carmona González, *op.cit.*, p.77

<sup>14</sup> Entre sus novelas largas destacan *Los inadaptados* (1909), *La rampa* (1917), *El último contrabandista* (1918), *Los anticuarios* (1919), *La malcasada* (1923) o *El tío de todos* (1925).

<sup>15</sup> Especial importancia adquiere la recopilación *Cuentos de Colombine* (1908), un éxito de crítica en su momento.

<sup>16</sup> En el *Cuento Semanal* publicó, entre otras, *El tesoro del castillo* (1907), *Senderos de vida* (1908), *En la Guerra* (1909) o *El honor de la familia* (1911).

<sup>17</sup> Algunas de sus publicaciones en *Los Contemporáneos* son: *El veneno del arte* (1910), *Siempre en tierra* (1912), *El abogado* (1915), *Los usureros* (1915), *Don Manolito* (1916), *El fin de la guerra* (1919), *Los anticuarios* (1921), *El último contrabandista* (1922) o *La que se casó muy niña* (1923).

<sup>18</sup> En la *Novela Corta* destacan, entre otras, los siguientes textos de la autora: *El hombre negro* (1916), *El perseguidor* (1917), *La mejor film* (1918), *La Flor de la playa* (1920) o *La entrometida* (1921).

<sup>19</sup> Su primer relato antibelicista fue *El repatriado* al que incluye dentro de *Ensayos literarios* (1900). En este texto recoge su postura en contra de la Guerra de Cuba.

<sup>20</sup> La postura adoptada por Carmen de Burgos ante los conflictos bélicos, ha sido tratada en Esther Zaplana Rodríguez, “Feminists parallels: Carmen de Burgos and Virginia Wolf on the Themes of Militarism and Pacifism” en *Donaire*, Londres, 2000, pp.52-58

<sup>21</sup> Para un acercamiento al profesorado de esta escuela recomendamos un interesantísimo trabajo de Rosario Morata Sebastián, “El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)” en *Revista Complutense de Educación*, vol.9, nº1, 1998, pp.177-208

<sup>22</sup> Tuvo una vida muy corta, tan sólo 7 números.

<sup>23</sup> Carmen de Burgos, “Autobiografía” en *Al Balcón*. Editorial Sempere, Valencia, s.a., p.xii

<sup>24</sup> Conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil e Industrial de Almería, el día 2 de noviembre de 1913, apud. Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.343

<sup>25</sup> Para un estudio de la relación de Carmen de Burgos y la masonería, véase Rosa María Ballesteros García, “Las distracciones misteriosas: Colombine y la masonería portuguesa” en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, n°15, febrero 2005

<sup>26</sup> Es conocida la presencia del autor en las tertulias literarias celebradas por Carmen de Burgos en su casa de Madrid, que ella fue quien lo dio a conocer en los medios literarios madrileños y que lo ayudó a publicar su obra. Sin embargo, parece que en este viaje no coincidió con la autora.

<sup>27</sup> Con el que se carteaba desde 1904 desde que lo invitara a opinar para su encuesta sobre el divorcio.

<sup>28</sup> Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.334

<sup>29</sup> Llegó a crear la Alianza Hispano-Israelí en 1909.

<sup>30</sup> Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.76

<sup>31</sup> Marcia Castillo Martín, *Carmen de Burgos, Combine*. Ediciones del Orto, Madrid, 2003, p. 34

<sup>32</sup> Entre ellas se encontraban figuras destacadas como Concepción Aleixandre, María de la Rigada, Micaela Rabaneda, Magdalena Santiago Fuentes, Carmen Blanco o Josefa Barrera.

<sup>33</sup> La primera vez que las mujeres españolas pudieron ejercer el derecho al voto reconocido por la Constitución de 1931, fue en las elecciones generales de noviembre de 1933, Carmen de Burgos había muerto un año antes.

<sup>34</sup> Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.617

<sup>35</sup> Danièle Bussy Genevois, “Carmen de Burgos o cómo sacar fuerza de flaqueza” en María José Porro Herrera, eds. *Referencias vivenciales femeninas en la literatura española (1830-1936): actas de la II Reunión Científica*, Córdoba, 1997, p.123

<sup>36</sup> Diario elalmería.es, 24/10/2011 (Consultada el 02/12/2012)

<sup>37</sup> Diario Ideal.es, 03/10/2006 (Consultada el 02/12/2012)

<sup>38</sup> <http://www.carmendeburgos.org/> (Consultada el 28/11/2012)

<sup>39</sup> El rechazo social a las feministas está perfectamente ilustrado en *Luces de Bohemia* de Valle Inclán publicado en 1924. Uno de sus personajes afirma “y qué nos cuenta usted de esos marimachos que llaman sufragistas” Ramón del Valle Inclán, *Luces de Bohemia*. Colección Austral, Madrid, p.62

<sup>40</sup> Concepción Núñez Rey, *op.cit.*, p.110